Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

Pirayú, 31 de enero de 2022.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

En representación de la **Municipalidad de Pirayú,** me dirijo a usted con el objeto de comunicar el porqué de la determinación del porcentaje de adquisición de productos de la Agricultura Familiar indicado en el PBC del Llamado con ID N° 405.054 denominado "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" que luego del análisis de la capacidad de producción de la zona del Municipio y según el análisis de lo requerido para este llamado se llegó a la Conclusión de un porcentaje mínimo del 10% del monto del contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Silvia Gómez Martínez
Encargada de la U.O.C.